

## ACTA DE LAS CONSULTAS ONLINE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

### PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

### MIEMBROS

D. Pedro Pablo Barrios Perles  
D. Joseba Saies Alzua  
D. Juan Carlos Fuentes García  
D. Alberto Amigo Sánchez  
Dña. Begoña Rodríguez Costales  
D. José Avelino Moris Fernández  
D. José Antonio Modino Turienzo  
D. José Ángel Sánchez Ortíz  
D. José M<sup>a</sup> García Riobobos  
D. Joan Ignasi Rosell Urrutia  
D. David Martínez Miralles  
D. Francisco Valcarce Arias  
D. Manuel Villarino Pocostales  
D. Lluís Rabaneda Caselles  
Dña. Marta Felpeto Lamas  
Dña. Susana García-Heras Delgado  
Dña. Olatz Alcorta Agirregabiria  
Dña. Meritxell Rodríguez Cadena  
D. José M<sup>a</sup> Urkiola Zurutuza

### ASESOR DEL PTE.

D. José Ramón López Díaz-Flor

### INVITADOS

D. Narciso Suárez Amador  
Dña. Silvia Caso Santalla  
Responsable Dto. Contabilidad  
Asesor Jurídico  
D. Mariano Cuesta Pilar

### SECRETARIO

D. Juan Carlos Vinuesa González

Los días 3, 4, 18, 20, 26, 27 y 28 de abril de 2017, se celebraron online comunicaciones y consultas a la Junta Directiva de la Real Federación Española de Piragüismo, en el ejercicio 2017, con expresión de los señores que al margen se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

#### **47.- Criterios de Selección para las modalidades Junior y Sub-23 de Sprint y documento Anexo para la selección de la modalidad MSK4 500 (3 de abril).**

Se adjuntan los documentos de los Criterios de Selección para las modalidades Junior y Sub-23 de Sprint y el documento Anexo para la selección de la modalidad MSK4 500 que nos ha sido remitido por D. Ekaitz Saies, para su visto bueno por la Junta Directiva

Dichos documentos fueron refrendados con el voto favorable de los 11 miembros que se han pronunciado.

#### **48.- Propuesta provisional de concesión de subvención 2017 CSD. (4 de abril)**

Se adjunta para conocimiento de los miembros de esa Junta Directiva, la comunicación de la Dirección General de Deportes del CSD con la propuesta provisional de subvención CSD para 2017.

En 10 días hábiles esta RFEP tendrá que remitirles el presupuesto ajustado a las cantidades definidas en dicha propuesta, por lo que los departamentos están ya trabajando en este tema, y se les hará llegar el ajuste a realizar, de acuerdo a la cantidad propuesta.

Se facilita el cuadro comparativo elaborado por el departamento de Contabilidad, al objeto de comparar las cifras del mismo:

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>
ORDINARIO	2.381.288,58	2.026.461,55	-14,90%
PNTD	95.000,00	72.340,00	-23,85%
CEAR	277.752,59	238.000,00	-14,31%
INVERSIONES			
CEAR		13.952,91	
	<b>2.754.041,17</b>	<b>2.350.754,46</b>	<b>-14,64%</b>

La responsable del departamento de Contabilidad, Silvia Caso, se ha puesto en contacto con la Subdirección General de Alta Competición, a través de D. Andrés López Alonso, el cual le ha informado que se ha repartido el 80% del presupuesto ordinario, habiendo federaciones a las que se ha penalizado, por lo que cobran menos de ese 80% y otras federaciones a las que no se ha penalizado, por lo que cobran más de ese 80%.

A día de hoy desconocen si para dar el porcentaje restante harán una nueva convocatoria o bien asignarán siguiendo los mismos criterios que en esta convocatoria el dinero que resta. La fecha prevista de pago es a mediados de junio.

Dándose todos los miembros por enterados.

#### **49.- Criterios de Selección para las modalidades de Maratón y Paracanoe (18 de abril).**

Se adjuntan en documentación anexa los documentos de los Criterios de Selección para las modalidades de Maratón y Paracanoe, para su visto bueno por esa Junta Directiva y posterior publicación y difusión en nuestra web.

Dichos documentos fueron refrendados con el voto favorable de los 13 miembros que se han pronunciado.

#### **50.- Protocolos de "asistencia financiada" a competiciones Internacionales (20 de abril).**

Se adjuntan los protocolos de asistencia financiada a competiciones Internacionales para su visto bueno por esa Junta Directiva, y posterior publicación y difusión en nuestra web

Se presentan dos protocolos en los que hemos procurado que la denominación de autofinanciado, se cambie por la de "asistencia financiada", uno para los deportistas y clubes, y otro que se refiere al compromiso de las Federaciones Autonómicas.

Nuestro agradecimiento a los que han participado en la redacción de los documentos.

Dichos documentos fueron refrendados con el voto favorable de los 11 miembros que se han pronunciado.

**51.- Circulares de DT.: 9/2017 y 10/2017 (26 de abril).**

Se adjuntan en documentación anexa Circulares nº 9/2017 y 10/2017, del departamento de Secretaría Técnica, relativas al Programa del Selectivo 1-2017 para la Selección de los palistas que formarán parte de los equipos nacionales de sprint 2017 que acudirán al Campeonato de Europa Senior y Paracanoe Senior y a los Campeonatos del Mundo y de Europa Junior y Sub 23 y Juegos FOJE en categoría junior y las Bases de los Selectivos I y II de Slalom, con las pruebas de selección de los Equipos Nacionales de Slalom 2017, para conocimiento de esa Junta Directiva.

Dichas Circulares ya se encuentran publicadas en nuestra web.

Dándose todos los miembros por enterados.

**52.- Circular de AE.: 11/2017 de 26 de abril (26 de abril).**

Se adjunta en documento anexo Circular nº 11/2017, del departamento de Actividad Estatal, relativa a las Competiciones Open Interterritoriales 2017, para conocimiento de esa Junta Directiva.

Dicha Circular ya se encuentra publicada en nuestra web.

Dándose todos los miembros por enterados.

**53.- Circular de AE.: 12/2017 de 27 de abril (27 de abril).**

Se adjunta en documento anexo Circular nº 12/2017, del departamento de Actividad Estatal, relativa al cambio de fechas de las competiciones siguientes:

- 2ª Copa de España de Aguas Bravas Clásica y Sprint, y Cto. España Patrullas Clásica
- 4ª Copa de España de Slalom Olímpico

Para conocimiento de esa Junta Directiva, una vez ha sido autorizado por la Comisión Delegada.

Dicha Circular ya se encuentra publicada en nuestra web.

Dándose todos los miembros por enterados.

**54.- Criterios de Selección para la especialidad de Ocean Racing y Documento Anexo: Criterios de selección para la participación en las Copas del Mundo I, II y III en la modalidad de HSK4 500 (28 de abril).**

Se adjunta en documentación anexa Criterios de Selección para la especialidad de Ocean Racing y Documento Anexo: Criterios de Selección para la participación en las Copas del Mundo I, II y III en la modalidad de HSK4 500, para su visto bueno por esa Junta Directiva, para su posterior publicación y difusión en nuestra web.

Dichos documentos fueron refrendados con el voto favorable de los 14 miembros que se han pronunciado.

Y sin más consultas/comunicaciones se dan por finalizadas con fecha 4 de mayo de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

